



SECTOR: Frío/Climatización

Estimado amigo y compañero:

Adjunto te remito Circular de la entrada en vigor de la prohibición que recoge el Reglamento (UE) 517-2014 sobre gases fluorados en su art.13.3.

• Prohibición gases a partir del 1 de enero 2.020.

https://www.asemeco.com/protected/?comeFrom=https%3A%2F%2Fwww.asemeco.com%2Fcirculares%2Fzona-privada-circulares-internas%2F&

Esperando que esta información resulte de tu interés, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ascención Zamora – Presidenta de ASEMECO.



